

A  
to  
9

de mil setecientos noventa y cinco, se presento  
 el Memorial a V. M. de Manuel Vergara y Comon-  
 ter Maestros Taoneros sobre aumento de la Dobra de  
 Panacea experie, y habiendolo oido = Acordado  
 pase esta instancia a los Cav. y Patronos de el Ponto  
 de el Pan y Diputado mayor antiguo de el Comun  
 para qd la reconozcan; Y con respeto a los mard  
 fueran los Interesados, al actual valor de la  
 fanega de trigo de Espana, y demás qd se engu-  
 por conveniente, Informen al primer Cav.  
 de posturas qd pero debe en adelante a d ha de  
 bra de Pan, para resolver lo mas confor-  
 me en esta pretension. Como de el Libro capi-  
 tular parece a qd merezcano

Gonzalo Chamorro

H. de por

En consecuencia del Superior decreto que precede  
 acordado por N. S. en el veinte y seis del proximo pasado  
 mes de Septiembre, ala solicitud de los exponentes  
 Manuel Vergara y Comonter, Maestros de el Pan  
 de Faona en vision del aumento de este, por exper-  
 mentar notorio perjuicio en sus intereses, a causa  
 de la subida del trigo que en el dia experimentan

